

ANUNCIO de 13 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto del siguiente acto.

Con fecha 12 de enero de 2009, el Delegado Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, en el procedimiento de protección 352-1997-0400026, referente al menor J.J.F.C., resuelve ratificar la declaración de desamparo del mismo, acordada mediante la declaración provisional de desamparo de 19 de junio de 2007, con todas las consecuencias inherentes a la misma.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Antonia Clemente López y don Matías Fernández Moya, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 13 de enero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 13 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto del siguiente acto.

Con fecha 29 de octubre de 2009, el Delegado Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, en el procedimiento de protección 352-2002-04000023-1, referente al menor J.T.M., resuelve el cambio de centro del menor del Centro de Menores con problemas de conducta «Paco Fernández», al centro de menores también de estas características «Vado de los Bueyes» en Lucena (Córdoba).

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Jorge Torrealba Román al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 13 de enero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 14 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la Resolución de archivo del procedimiento de Declaración de Idoneidad para Adopción Internacional en el Expediente 354/2006/04/133-1, y que no ha podido ser notificada a los interesados don Juan Antonio Jodar Campoy y doña M.^a José Cervantes Valero.

Almería, 14 de enero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 14 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, notificando el cierre del expediente y archivo de actuaciones del procedimiento que se cita.

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la Diligencia de archivo de actuaciones recaída en el expediente 354/2002/04/031 para Acogimiento Familiar Preadoptivo, y que no ha podido ser notificada a los interesados, don José Rivas Fernández y doña M.^a del Sol Ramiros Martínez.

Almería, 14 de enero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 14 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, notificando el cierre del expediente y archivo de actuaciones del procedimiento que se cita.

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la Diligencia de archivo de actuaciones recaída en el expediente 352/2006/04/017 para Acogimiento Familiar Preadoptivo, y que no ha podido ser notificada a los interesados, don Salvador Navarro Amaro y doña Estrella Caetano Méndez.

Almería, 14 de enero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 12 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte: PS-SE-551-2008-28918-1.

Nombre y apellidos: Doña Patricia Iglesias Amaya.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 5.11.2009, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por doña Patricia Iglesias Amaya, conforme a lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las